



**AVISO A LOS TENEDORES DE  
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO  
IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA  
RSRENCK 17**

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/18037-6 de fecha 22 de noviembre de 2017 (según el mismo ha sido modificado, el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre Riverstone CKD II Management Company, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador"), Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria como fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra RSRENCK 17 (los "Certificados").

Al respecto, conforme a las instrucciones del Administrador y en términos de la Cláusula Décima Segunda, del Contrato de Fideicomiso, por medio del presente se informa que el próximo 21 de enero de 2021 se llevará a cabo una distribución de los Certificados conforme a lo siguiente:

**Fecha de aviso:** 8 de enero de 2021

**Fecha ex-derecho:** 19 de enero de 2021

**Fecha de registro:** 20 de enero de 2021

**Fecha de distribución:** 21 de enero de 2021

**Monto total en Pesos de la distribución a tenedores de los Certificados:** \$12,206,083.40 M.N. (doce millones doscientos seis mil ochenta y tres Pesos 40/100 Moneda Nacional).

**Certificados en circulación:** 29,343,155

**Monto de la distribución en Pesos por Certificado:** \$0.4159771980892

**Concepto de ingresos de la distribución a tenedores:** Reembolso de Capital

La cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los certificados bursátiles para el cálculo de las retenciones de impuestos sobre la renta, que en su caso corresponda.

Finalmente, se informa que la Distribución se realizará a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A., de C.V., mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 902180001200120008 antes de las 11:00 horas el 21 de enero de 2021.

Atentamente:

**Banco Nacional de México, S.A.,  
integrante del Grupo Financiero Banamex,  
en su calidad de fiduciario del  
Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/18037-6.**